

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

Es responsabilidad de la Oficina de Control Interno,
verificar el comportamiento de los gastos de la Institución,
con el fin de cumplir con lo establecido en la normatividad
en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

Tercer Trimestre

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

INTRODUCCIÓN

Es responsabilidad de la Oficina de Control Interno, verificar el comportamiento de los gastos de la Institución, con el fin de cumplir con lo establecido en la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, es así como en atención a su rol de Seguimiento y Evaluación, presenta el informe correspondiente al tercer trimestre (Julio, agosto y septiembre) de 2018; en éste informe se hace un análisis sobre el comportamiento de los gastos en la IES INFOTEP, acorde con la política de austeridad.

Para elaborar el informe de austeridad, se solicitó información a las siguientes áreas: Financiera, Talento Humano Asesoría Jurídica, con la información recibida se hizo una revisión de los gastos realizados en el cuatrimestre objeto de análisis, partiendo de la ejecución presupuestal, los estados financieros, órdenes de pago, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, establecido por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público, como también determinar el comportamiento del gasto, con relación a las metas institucionales, e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

ALCANCE.

Hacer seguimiento a la ejecución del Gasto en el INFOTEP, durante el tercer trimestre de la vigencia 2018, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto, el análisis se realizó con la información sobre gasto de personal y gastos generales

MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.

- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
 - Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto
 - Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Boletín 177: Austeridad presente en el Presupuesto General de la Nación 2017: Min. Hacienda.
- Decreto 4326 de 2011.

DESARROLLO.

El informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, permite analizar el comportamiento de los gastos efectuados en trimestre objeto de análisis, con relación al segundo trimestre 2018 y tercer trimestre 2017, para cada uno de los conceptos que referencian

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2017.

1.1 Planta de Personal

Según información suministrada por la Coordinadora de Talento Humano, la planta de personal de la entidad continúa con el mismo número de funcionarios, con relación al trimestre anterior, es una planta globalizada.

La planta de personal de la IES fue modificada mediante los Decretos 2110 y 2111 del 29 de junio de 2004 y actualmente está conformada por treinta y dos (32) cargos administrativos y treinta y dos (32) docentes como se puede apreciar en la gráfica N° 1 (Ver cuadros N° 1, y 2)

Cuadro N° 1

NIVEL	CARGO	CÓDIGO	GRADO	N° DE EMPLEOS
DIRECTIVO	Rector	0151	05	1
	Secretario General	0161	01	1
PROFESIONAL	Profesional Universitario	2044	07	4
	Profesional Universitario	2044	01	7
ASISTENCIAL	Secretario	4178	13	1
	Conductor Mecánico	4103	09	1
	Auxiliar Administrativo	4044	07	7
	Celador	4097	05	6
	Auxiliar de Servicios Generales	4064	05	4
TOTAL				32

Cuadro N° 2

CARGO	CATEGORIA	N° DE EMPLEOS
Docente Tiempo Completo	Profesor Auxiliar	6
Docente Medio tiempo	Profesor Auxiliar	26
TOTAL		32

De la planta total del personal administrativa de la IES INFOTEP, un (1) cargo es de periodo, seis (6) son de Libre Nombramiento y Remoción, veinticinco (25) Cargos son de Carrera Administrativa. (Ver gráfico N° 2)

Cuadro N° 3

CARRERA ADMINISTRATIVA		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	
NIVEL	CANT		
		DIRECTIVO	1
PROFESIONAL	7	PROFESIONAL	4
ASISTENCIAL	18	ASISTENCIAL	1
TOTAL	25	TOTAL	6

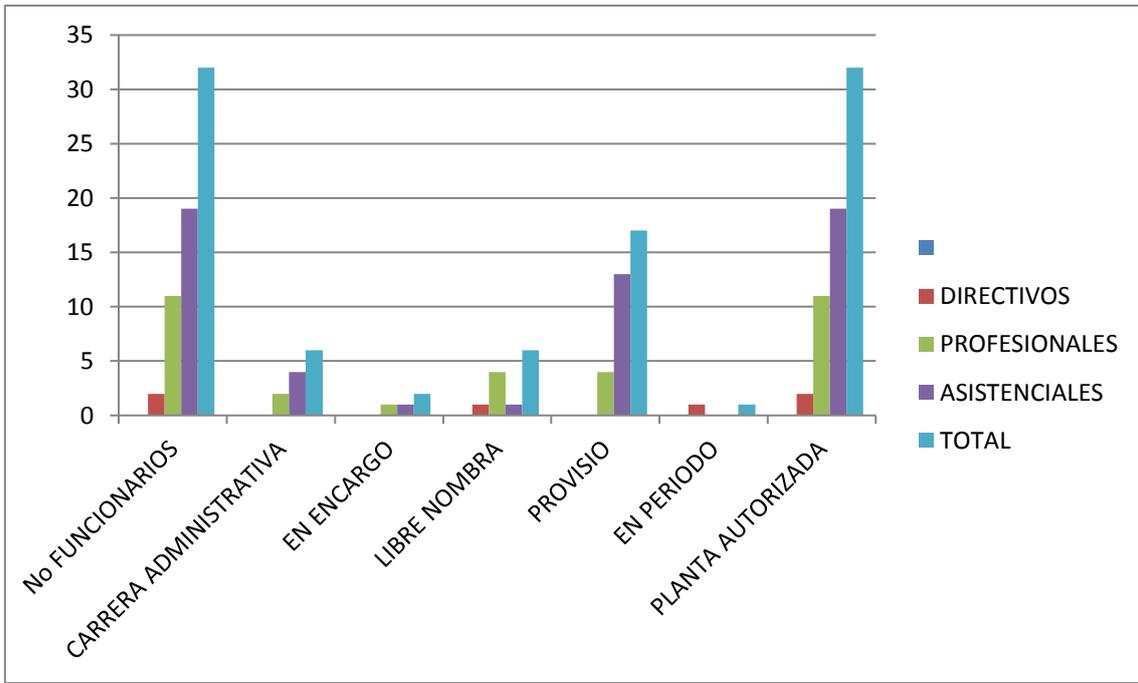
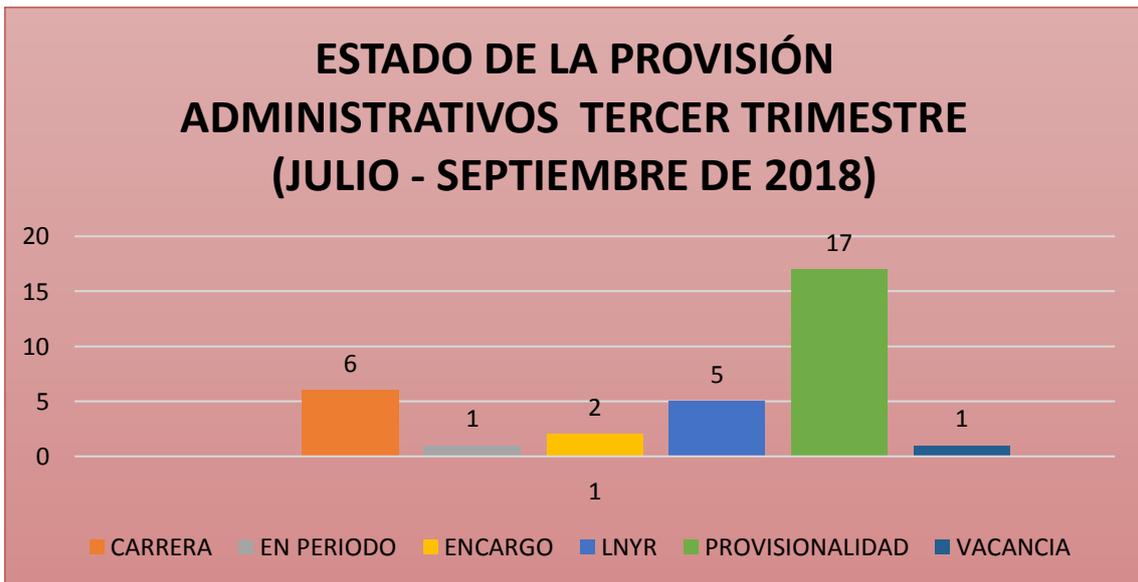


Ilustración 1

GRAFICA Nº 2



FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES

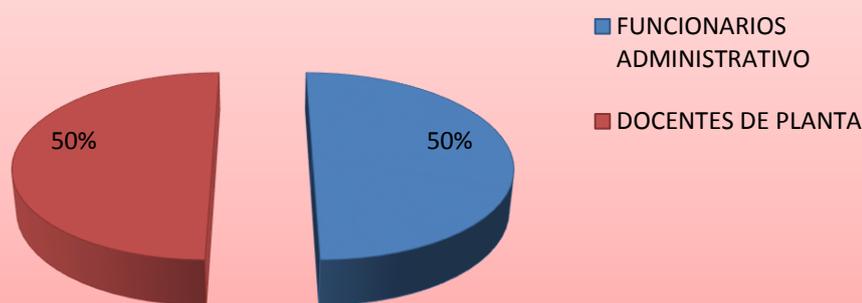


GRAFICO N° 3

En el trimestre julio a septiembre del presente año se suscribieron dieciséis (16) contratos en la modalidad de prestación de servicios, Dos para el apoyo a la Gestión en el Área Financiera de la institución en el Periodo 1º de agosto al 31 de diciembre. Tres (3) para Bienestar institucional distribuidos así: uno para la prestación de servicio profesionales médico asistencial en medicina general, un para prestar servicios de odontología a los estudiantes del infotep de Ciénaga, uno como apoyo para la oficina de bienestar. Tres para sistemas Informáticos; dos como apoyo profesional a la oficina de Control Interno; Uno para Planeación Institucional, tres de apoyo en gestión administrativa (servicios generales) (Ver cuadro N° 4)

RELACION DE CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS JULIO A SEPTIEMBRE 2017 VS JULIO A SEPTIEMBRE 2018

JULIO - SEPTIEMBRE EN LA IES INFOTEP 2017							JULIO A SEPTIEMBRE 2018						
FECHA DE ACTA DE INICIO DE CONTRATO	No. DE CONTRATO	VALOR CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCION EN DIAS	CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	FECHA	No. DE CONTRATO	VALOR CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCION EN DIAS	CONTRATISTA	MODALIDAD DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO
09-08-2017	018	2.132.000	3 MESES	KATHERINE SUAREZ RIVERA	MINIMA CUANTIA	APOYO EN GESTION ADMINISTRATIVA	09/09/2018	036	7.000.000	5 Meses	Yuraniz Calderon	Contratacion Directa	Prestacion de servicios profesionales y apoyo
09-08-2017	019	2.132.000	3 MESES	MARÍA DE JESÚS OROZCO SUAREZ	MINIMA CUANTIA	APOYO EN GESTION ADMINISTRATIVA	09/09/2018	037	5.500.000	5 Meses	Nauriz María Yane	Contratacion Directa	Prestacion de servicios profesionales y apoyo
09-08-2017	020	2.132.000	3 MESES	KELLY JOHANA VILORIA SARMIENTO	MINIMA CUANTIA	APOYO EN GESTION ADMINISTRATIVA	09/09/2018	038	6.500.000	5 Meses	Alberto J Bornach	Contratacion Directa	Prestacion de servicios profesionales y apoyo
18-08-2017	021	3.000.000	4 MESES	CICER ANTONIO LLANOS BOLAÑOS	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ODONTOLOGIA	12/09/2018	040	5.000.000	5 Meses	Agustin de Jesus E	Contratacion Directa	Prestacion de servicios profesionales y apoyo
18-08-2017	022	3.600.000	4 MESES	MARIO JAVIER HENRIQUEZ GONZALEZ	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MEDICO	13/09/2018	044	5.200.000	4 meses	Sebastian Polo Q	Contratacion Directa	Prestacion de servicios profesionales y apoyo
18-09-2017	023	2.880.000	5 DIAS	GABRIEL FRANCISCO PEREZ	MINIMA CUANTIA	LOGISTICA, INMAGURACION SEDE ACADEMICA	13/09/2018	045	3.960.000	4 meses	Berenice Jeronim	Contratacion Directa	apoyo a la Gestion Administrativa
21-09-2017	024	16.000.000	5 DIAS	XIOMARA ARIAS RODRIGUEZ	MINIMA CUANTIA	APOYO DE GESTION II FESTIVAL DE DAZAS FOLCLORIZAS	13/09/2018	046	3.600.000	4 meses	Diana Hortua Guiz	Contratacion Directa	apoyo a la Gestion Administrativa
total	7						13/09/2018	047	3.600.000	4 meses	Hemelgn Paola Va	Contratacion Directa	apoyo a la Gestion Administrativa
							13/09/2018	048	3.600.000	4 meses	Erwin Alexis Pache	Contratacion Directa	apoyo a la Gestion Administrativa
							13/09/2018	049	5.200.000	4 meses	Luis Ramón Orozco	Contratacion Directa	apoyo a la Gestion Administrativa
							13/09/2018	050	5.200.000	4 meses	Miguel De la Cruz	Contratacion Directa	apoyo a la Gestion Administrativa
							27/09/2018	053	3.200.000	4 meses	Cleer Llanos Bolaf	Contratacion Directa	Prestacion de Servicios
							06/09/2018	054	2.205.000	3 meses	Katherine Suarez F	Minima Cuantia	apoyo a la Gestion Administrativa
							06/09/2018	055	2.205.000	4 meses	Maía de Jesus Or	Minima Cuantia	apoyo a la Gestion Administrativa
							06/09/2018	056	2.205.000	4 meses	Klly Johana Viloria	Minima Cuantia	apoyo a la Gestion Administrativa
							06/09/2018	057	4.000.000	3 meses	Mario Javier Henriquez Gonzalez	Minima Cuantia	apoyo a la Gestion Administrativa
	TOTAL	31.876.000				16			68.175.000				

Así mismo, con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem de prestaciones sociales, seguidamente se detallan las variaciones del tercer trimestre de 2017, comparadas con el tercer trimestre de la vigencia 2018, en el que se aprecia una variación absoluta negativa, en sueldos, sueldos de vacaciones, bonificación por servicios prestados, horas extras festivos e indemnización, entre otra, debido al incremento en los salarios. Autorizados por el Gobierno Nacional. La variación relativa en sueldos es del 8%, sueldos de vacaciones 95%, bonificación por servicios prestados tuvo una variación relativa negativa de 2%, como se puede apreciar en el cuadro N° 4

SUELDOS Y SALARIOS

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2018			TOTAL TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE 2017			TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE			
SUELDOS	72.504.030	88.113.610	93.564.014	254.181.654	78.787.910	77.377.200	78.542.656	234.707.766	19.473.888	8%
SUELDO DE VACACIONES	5.433.928	0	4.427.382	9.861.310	1.776.949	2.775.594	504.737	5.057.280	4.804.030	95%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	4.763.990	2.603.833	2.970.863	10.338.686	4.434.000	3.093.302	3.013.480	10.540.782	-202.096	-2%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	506.808	0	372.283	879.091	151.685	239.888	46.320	437.893	441.198	101%
HS EXTRAS DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIONES	3.103.416	2.799.310	1.645.815	7.548.541	2.721.270	1.987.368	1.619.770	6.328.408	1.220.133	16%
PRIMA DE VACACIONES	3.730.090	0	3.158.989	6.889.079	1.292.531	2.074.643	445.357	3.812.531	3.076.548	81%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	1.095.094	1.131.196	1.067.015	3.293.305	929.656	888.537	902.839	2.721.032	572.273	21%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	3.441.498	3.441.498	3.441.498	10.324.494	3.067.736	3.067.736	3.067.736	9.203.208	1.121.286	12%
AUXILIO DE TRANSPORTES	1.605.440	1.658.367	1.564.275	4.828.082	1.346.800	1.287.230	1.307.950	3.941.980	886.102	22%
HONORARIOS	7.000.000	4.300.000	16.211.852	27.511.852	2.947.600	8.620.200	2.400.000	13.967.800	13.544.052	97%

GASTOS GENERALES

En el cuadro N° 5 comparando el tercer trimestre de 2017 con el tercer trimestre 2018, se aprecia un incremento en los siguientes rubros: Mantenimiento, papelería y dotación en el periodo objeto de análisis, en su orden 1.545%, 100% y 100%, debido a que en el tercer trimestre 2017 no se realizó mantenimiento, con relación a papelería y dotación la contratación se realizó fuera de la fecha estipulada.

GASTOS GENERALES

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	7.900.000	4.750.000	12.650.000	3.450.000	3.600.000	2.000.000	9.050.000
SERVICIOS PUBLICOS	5.157.085	8.571.842	14.459.033	28.187.960	8.389.087	6.258.868	7.631.085	22.279.040
ARRENDAMIENTOS	0	130.000	2.400.000	2.530.000	0	1.140.000	1.355.000	2.495.000
PAPELERIA	0	0	0	0	837.599	6.061.377	350.000	7.248.976
DOTACION	6.930.000	0	0	6.930.000	0	6.075.000	0	6.075.000
MANTENIMIENTO	0	12.608.700	3.844.965	16.453.665	2.016.916	6.737.000	0	8.753.916

SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS PUBLICOS	2017			T TRIMESTRE 2017	2018			T TRIMESTRE 2018	VALOR ABSOLUTA	VALOR RELATIVO
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE			
Acueducto, alcantarillado y aseo	812.170	1.078.880	1.018.990	2.910.040	1.365.130	1.532.210	1.061.330	3.958.670	-1.048.630	-26%
Energía	5.759.410	3.064.530	2.849.080	11.673.020	0	6.202.400	5.065.830	11.268.230	404.790	4%
Telefonía Movil celular	211.709	213.718	211.709	637.136	214.866	214.682	214.682	644.230	-7.094	-1%
Teléfono, Fax y otros	1.605.798	1.901.740	3.551.306	7.058.844	3.577.069	622.550	8.117.191	12.316.810	-5.257.966	-43%

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa de manera general que comparando el tercer trimestre de 2018 con el tercer trimestre de 2017, se incrementaron los siguientes rubros: Acueducto y alcantarillado con una variación absoluta de \$1.040.630, un porcentaje de variación relativa de 26%; Teléfono, fax y otros tuvo una variación absoluta de 5.257.966 y un porcentaje de variación de 43%

Las medidas de austeridad implementadas por los directivos del Instituto Nacional de formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP, en cumplimiento a las directrices impartidas por el Gobierno Nacional referente a la austeridad y eficiencia en el gasto público, encaminadas a disminuir el gasto de funcionamiento sin que ellas impidan el cumplimiento de la su Misión y Objetivos institucionales, se aprecia que los gastos de funcionamiento en términos generales permanecen constantes con el incremento de algunos ya descrito anteriormente.

Entre las medidas de austeridad podemos enunciar las siguientes:

- ✓ Se suspendió el servicio de llamadas nacionales, porque el consumo del servicio telefónico mensualmente se incrementaba, afectando el rubro de gastos teléfono
- ✓ La papelería y útiles de oficina se entrega trimestral o cuatrimestral, con el fin de que cada servidor responsable de manejar los útiles de oficina los racionalice ejerciendo un mayor control en el consumo de papelería y de esta manera ir disminuyendo los gastos por este concepto. Sin embargo en el periodo objeto de análisis se aprecia un incremento en este rubro, explicación del incremento dada en el informe.

PARTICIPANTES

DESARROLLO

DIRIGIDO A: CAMILO CASTRO STAND.

COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018